PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERMINO MUNICIPAL DE VALLEHERMOSO,IS. DE LA GOMERA.

APROBADO DEFINITIVAMENTE DE FORMA PARCIAL, EXCEPTO LOS ÁMBITOS DELIMITADOS Y CORRESPONDIENTES AL SUELO URBANO CONSOLIDADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO, SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE LA PLAYA DE ALOJERA Y SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO, **POR LA COMISION DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS EL 20 DE JULIO DE 2006.**

Y,

APROBADO DEFINITIVAMENTE, LEVANTADA LA SUSPENSIÓN EN LOS ÁMBITOS DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO Y SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO DE LA PLAYA DE VALLEHERMOSO, CLASIFICÁNDOSE COMO **SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA DE PLAYA DE VALLEHERMOSO**, Y EN EL ÁMBITO DEL **SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE PLAYA DE ALOJERA**, POR LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS **EL 30 DE ABRIL DE 2009, MANTENIÉNDOSE LA SUSPENSIÓN DEL USO TURÍSTICO DEL ÁMBITO DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO DE PLAYA DE ALOJERA.**

La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

P.A. Renata Garcia Marchal

Angela Sánchez Alemán

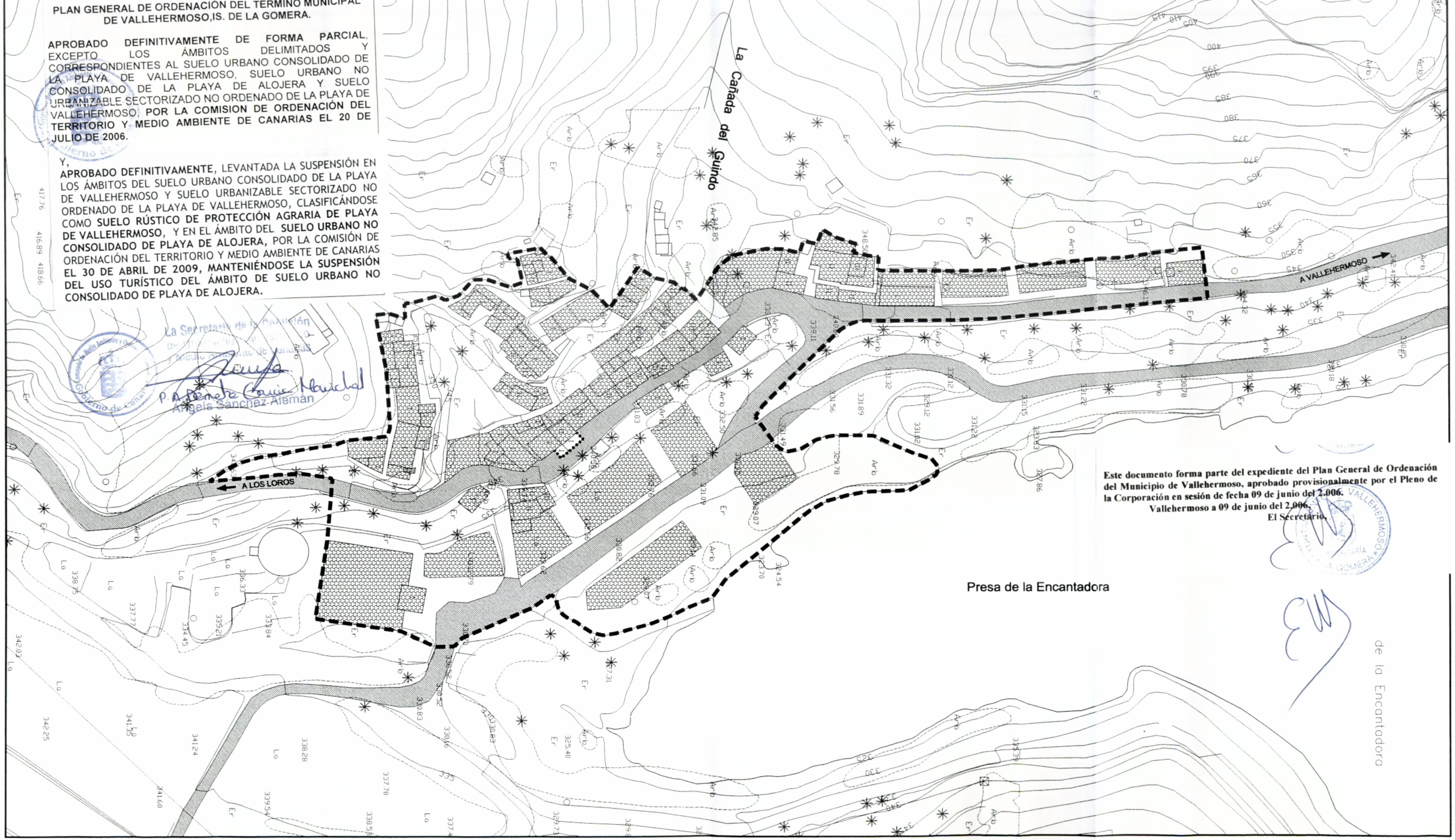

Este documento forma parte del expediente del Plan General de Ordenación del Municipio de Vallehermoso, aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 09 de junio del 2.006.

Vallehermoso a 09 de junio del 2.006.

El Secretario.

LEYENDA:

LIMITE ASENTAMIENTO RURAL

SUELO EDIFICABLE

PLANO DIRECTOR

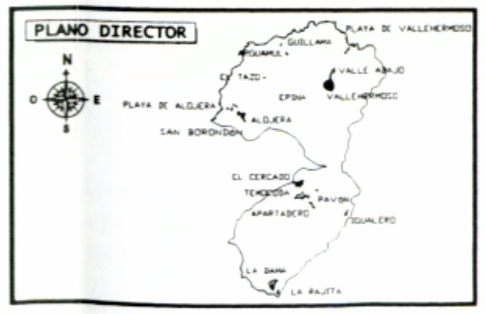

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLEHERMOSO

EQUIPO REDACTOR:

Francisco J. González González Jaraba
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Colegiado nº 6488

José Miguel Díaz Martínez
Arquitecto
Colegiado nº 217

ASENTAMIENTO RURAL SUELO EDIFICABLE

ROSA DE LAS PIEDRAS

FECHA: MAYO 2006

ESCALA: 1:1.000

PLANO Nº: 2 de 2 30